

Partida contable: del bicentenario al mundo estandarizado

Héctor Edgar Rueda Jaimes¹

¹ Docente universitario Universidad Cooperativa de Colombia. Contador público, Administrador de Empresas, Especialista en Gestión Tributaria y Aduanera. hector.rueda@campusucc.edu.co

RESUMEN

El artículo propone una reflexión sobre el contexto que enfrenta la profesión y la disciplina contable en Colombia, la cual aproximándose a 200 años de la conmemoración de su vida independiente, enfrenta uno de los cambios más importantes en sus estructuras de regulación, en medio de un complejísimo ambiente de internacionalización de la economía y un progresivo proceso de ampliación de los mercados financieros como determinantes de las relaciones económicas fundamentales.

El documento apunta a señalar la complejidad de las tensiones que enfrenta la Colombia contemporánea y especialmente las que son propias del campo contable y los cambios que deberán aparecer en los planos profesional, educativo y disciplinal de la contabilidad para aportar a la conexión del país con los fenómenos de la globalización.

PALABRAS CLAVES

Contaduría, Educación, Egresado, Empresa, Enseñanza, Estándar, Feudalismo, Finanzas, Globalización, Internacionalización, Inversionista, Investigación, Mercados, Normatividad, Normas Internacionales de Información Financiera, Valor.

ABSTRACT

The article proposes a reflection on the context facing the profession and the accounting discipline in Colombia, which is approaching 200 years of the commemoration of its independent life , he faces one of the most important changes in regulatory structures , amid a highly complex environment of globalization of the economy and a progressive enlargement process as determinants of the fundamental economic relations financial markets.

The paper aims to point out the complexity of the tensions facing contemporary Colombia and especially those that are inherent in the accounting field and the changes should appear in the professional, educational and disciplinal accounting plans to contribute to the country's connection with phenomena of globalization.

KEYWORDS

Accounting , Education, Graduate, Business, Education, Standard, Feudalism, Finance, Globalization, Internationalization, Investor, Research, Markets, Standards, International Financial Reporting Standards, Value.

BICENTENARIO CONTABLE

Pasado el momento en que se han cumplido dos siglos de “vida independiente”, no se puede desconocer los procesos mercantiles, políticos, sociales y culturales que compartieron lugar desde la conquista, la colonia y la época actual.

No hay que oponerse a las sombras de los primeros mártires para recriminarles sus peleas y batallas a pulso sobre las diferentes formas del poder, la repartición de la riqueza, la estructura de una nueva nación Colombiana mientras, que de otra parte, la madre patria España se ha preparado para tomar armas en su expansiva revancha invasora.

Los Españoles ya han incursionado en varias actividades económicas en el país como son: la banca financiera, la producción de gas, la energía eléctrica, el turismo, los seguros entre otros; ampliando así la relación histórica diversa entre estos dos países. A su llegada conquistadora, se inició la explotación de los recursos naturales, imposición de cultura, idioma, costumbres mercantilistas y sus prácticas contables europeas también conocidas hoy como normas internacionales de información financiera.

El mundo de hacer negocios en todo su género, viene dando cambios vertiginosos en la medida que se avanza en términos de Financiación e inversión, y se hace evolución económica. Los países del orbe, sin barrerás límites atienden hoy el llamado efecto de internacionalización para acudir al encuentro único del desarrollo económico propiciado por la especie humana.

El auge del comercio unido a las operaciones del sistema financiero y bancario más la producción manufacturera, ubican a nuestro país en un proceso de transformaciones a todo dar. Aparecen entonces inversionistas y empresarios (Nacionales y Extranjeros) que requieren de todo un conglomerado de personas con saberes especializados, que de forma eficiente logren determinar el cálculo del capital para el manejo de operaciones de intercambios fructíferos lucra-

tivos, así como el manejo y control de los recursos (tierra, capital, trabajo), la determinación de los medios de producción, la comercialización y la prestación de servicios; es decir el cambio disciplinar total.

Todo ello, se torna de gran importancia, sobre todo cuando se está haciendo convergencia del marco conceptual contable colombiano al marco conceptual de los estándares internacionales y de aseguramiento de la información. Por citar un caso, en medio de las acciones de unas profesiones que responden más como en este caso, a la labor propia del Contador público que se ha acomodado a tan solo prepararse y a la puesta en práctica de simples requerimientos de carácter comercial y tributario.

Es este el escenario propicio para el Inversionista de capital; de concebir las oportunidades que el giro de los negocios le hace concurrir en este tiempo imperante de las transacciones propias del Mercantilismo entre las naciones, ávidas de superar riesgos, crisis económicas y aseguramiento de la sostenibilidad empresarial con la mayor responsabilidad social.

Estos agentes: Inversionistas, Empresarios, profesionales en general; son reunidos o tienen su punto de encuentro en el mejor escenario de operación, tal cual lo constituye, el bazar bursátil. Allí precisamente donde todo tipo de factoría, operación de compra-venta, o prestación de servicios en general; convergen con los movimientos cotizables en bolsas de valores en armonía con el mundo de las finanzas.

En la Profesión del Economista, la Administración de Empresas, en la Contaduría Pública, y aún en la Ingeniería de Sistemas, se ha experimentado, en parte por este orden de la globalización; que en ejercicio de las ocupaciones laborales, se debe proveer de una fundamentación de conocimientos, destrezas y valores que permitan continuar aprendiendo y adaptarse a los cambios permanentes que se están gestando en el entorno. Esto debe lograrse con una formación que incorpore discernimiento de los negocios y de las organizaciones, de la tecnología de la información y el conocimiento relacionado con la preparación y análisis de información por parte de la contabilidad.

Se puede palpar el grandioso ciclo del mercantilismo, en sentido paralelo al consumismo de mercaderías y servicios por doquier. Es este el ambiente propicio para el Inversionista de capital; de concebir las oportunidades que el giro de los negocios le hace concurrir en este tiempo imperante de las transacciones comerciales entre las naciones sin fronteras, y más bien, ávidas de superar riesgos,

crisis monetarias y aseguramiento de la sostenibilidad que perpetúe sus imperios patrimoniales.

Son hoy las uniones, uniformidades y estandarizaciones; que crean modelos orientadores en vía del mejor entendimiento, capaz de realizar la gesta del negocio interinstitucional que controle el rítmico giro del mundo globalizado.

A quienes hemos ayudado a forjar la historia de este pedazo de tierra, o por lo menos la de nuestro núcleo familiar, pensábamos que con referencia a la conquista, esta era cuento ya olvidado, y la verdad es que aún no acaba de serlo, ni va a dejar de ser un continuo hecho manifiesto. Será por aquello de que la tierra gira y gira y continua dando vueltas, que al parecer, todo nos es retornable, y en el mejor de los sentidos las cosas se repiten o consideramos ya haberlas vivido. Es así, como después de tantos años recordamos y traemos a buen uso lo de antaño tiempo, “todo pasado fue mejor”; cuando respirábamos un mejor aire, cuando no había tan exagerada corrupción y todo era paz y armonía, épocas muy seguramente cuando éramos niños, y los bienes y mercancías como muchas otras cosas se hacían a mano, con mucho pulso y dentro de los mejores propósitos y los más sanos oficios artesanales.

Recordando el pasado y viviendo el presente, hemos acudido a la celebración o por lo menos, al recuerdo de una etapa histórica que enmarcó la existencia nuestra para toda la vida. Si bien en su momento, se destacó como la conquista, hoy solo se enuncia un nombre de recuerdo por considerarlo como: “Reconquista” y obviamente, al hacer relación, tenemos como punto de referencia a nuestra madre ancestral, la vieja España. Sí, aquella que con virtudes o defectos nos descubrió, para bien o para mal. Ahora pasamos quizás por las mismas condiciones, de todas maneras se hace reciclaje histórico y nos encontramos en una celebración llamada: “la era del bicentenario”.

La historia se repite. Desde la Colonia, el Estado nuestro, el de la Nueva Granada; definitivamente impositivo y hacendalista, muy parecida al de hoy, intervencionista (por constitución política) y tributarista (feudal). Se revela de nuevo el ciclo de la artesanía, lo manual: a los alfareros, al comercio, a la industria, al tributo, al impuesto, la ley, a la normatividad. Asuntos de satisfacer necesidades, usos, costumbres, reglas y en materia contable al registro de estos hechos históricos comerciales, tributarios, atendiendo a un conjunto de legislaciones; al fin y al cabo, todo es impuesto como tributo, bien sea del orden foráneo o local.

En este largo trasegar por los años, la relación España-Colombia, Madre e hija, no se han desligado. Tal vez, por ello, se establece que no han pasado muchos años, y que apenas 200 de un Bicentenario mantienen la hija Colombia, como una joven quinceañera, la cual rinde culto a su Madre España, y le entrega lo mejor de sus propias entrañas.

En la primera conquista fue cedido el territorio nacional con todas las riquezas, que por entonces, hacían de la madre patria, la más poderosa entre las naciones. Hoy en la reconquista, la Colombianita sigue siendo la más fiel de todas las hijas tercermundistas, en su rendimiento de cuentas y culto a la tierra de los Reyes Juan Carlos y Sofía.

¿Se preguntarán entonces por qué el cuento del Bicentenario Contable?

En el buen ejercicio de la profesión contable se ha hecho curso desde los pasos del mensajero, auxiliar contable, tenedor de libros, preparador de estados e informes, analista, auditor, revisor fiscal y gerente financiero en el mundo de los negocios alrededor de la industria, el comercio, y la prestación de servicios (El ejercicio de la Docencia), registrando, analizando e interpretando las condiciones bajo las cuales se asientan los sucesos al interior y al mundo exterior de lo acontecido en la mejor de las estructuras organizacionales como lo es la Empresa.

Se describen los hechos del Capital entorno al ente ejemplar del desarrollo armonioso integral, tal cual lo constituye “La Organización Empresarial”, según la normatividad existente, ya sea en el marco conceptual de la contabilidad en Colombia, o ya se trate del marco de normas internacionales.

El ejercicio de la profesión contable se ha ejercido en la mayoría de colegas, al desarrollo de la contabilidad comercial, al cumplimiento de la normatividad establecida en los Decretos Reglamentarios 2649 y 2650/1993, con la aplicación de 16 planes únicos de cuentas entre los cuales el más utilizado es el PUC como lo indica su nombre Plan Único de Cuentas para comerciantes, como resultado de que estamos enmarcados en una ciudad (Bucaramanga) que en su tradición y posición geográfica, ha sido más bien un fortín de comerciantes. Estos mismos que con su llamada contabilidad de bolsillo o de tienda entienden esta buena actividad del quehacer económico como una entrada y salida de dinero

o la mejor contabilidad que trata de ingresos, costos, gastos y pequeñas inversiones en activos para forjar un patrimonio con riqueza propia autofinanciada. Esto implica el desarrollo de una buena actividad económica (El intercambio de bienes y productos) , manejar dinero, obtener recursos, encontrarse un proyecto de Empresa. A su vez el realizar estos propósitos bajo el marco de un Estado por excelencia leguleyo, que implica una carga tributaria de todo género, al punto tal que hoy como contadores públicos operamos en torno a lo impositivo que tiene un gobierno; reflejando en el manejo de contabilidades que apremian por lo general más en los impuestos tributarios que en lo comercial, obedeciendo más al hecho constitucional donde por ley impera el fisco sobre lo privado.

Cualquier parecido con los tiempos de la conquista es coincidencia de que la historia se repite, o si no, ¿que nos llegó desde ese entonces gran acontecimiento?

La mayor cantidad de mercaderes que circulaban por el mundo imponiendo sus regímenes, leyes, exigencias y trueques entre otros, etc. Bueno, el hecho de que aun en nuestra desnudez estos negociantes si traían sus propios vestidos, religión, cultura; pero además sus propias enfermedades, armas, normas, leyes y lo peor de sus más antiguos y detestables vicios.

De manera casi calcada hoy son los mismos con las mismas, la inversión foránea con sus virtudes que nos encuentra como ha sido el cuento de la historia, en el atraso cultural y sin recursos que financien las más prospera inversión. Por ello nos volvimos cristianos, apostólicos y rendimos tributo a esa generación de invasores mercantes dotados de avaricia y afanes de poder y riqueza.

Somos entonces los reconquistados hijos de Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla, gracias al patronato ejercido por Inocencio VIII, por legarles a los reyes católicos el control del Estado Español en la instauración de una nación Madre sostenida por la fe, la religión y la patria.

Hoy en día nuestra amada Colombia se encuentra compuesta por la herencia de estos Reyes que aplicaron la política de la iglesia, el cambio cultural, comercial, arquitectónico, industrial y financiero administrado bajo la regencia del rey Juan Carlos I de Borbón y Borbón y la reina Sophia Margarita Victoria Frederick.

El listado de inversionistas llegados desde la Tierra Madre, tiene entre otros los siguientes emporios económicos:

Constructoras	FERROVIAL, OHL, FCC, ACCIONA, ACS, SACGR, INEC
Petrolera	REPSOL; OXXE PETROLEUM, CEPSA
Eléctrica	ENDESA, COVENSA, EMAEJA
Hotelería	SOL MELIA, NH
Banca	BANCO SANTANDER, BBVA, CREDITSERVICES
Radio com.	TELEFÓNICA, CRC S.A., COMRED S.A
Gas	GAS NATURAL, FENOSA
Seguros	MAPFRE, BURNS, PROSEGUIR
Salud	SANITAS
Medio ambiente	PROACTIVA
Joyería	EMERALD
Juegos de Azar	CIRSA
Tecnología	AMPER, GRIFOLS
Restaurantes	JENO'S, TELEPIZZA.

CLASIFICADO CONTABLE: “SE BUSCA PROFESIONAL CON EXPERIENCIA CERTIFICADA EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA”

En el presente que vivimos en nuestro diario transcurrir, estamos avizorando las transformaciones de un mundo cambiante por factores múltiples que afectan el entorno de la vida en sociedad.

Los fenómenos naturales, económicos, políticos, culturales, sociales, científicos y religiosos entre otros, conducen a que se asuman alternativas de convivencia por el buen desarrollo, progreso y bienestar de toda comunidad.

Las variadas situaciones del intercambio comercial desde el antiguo trueque de las comunidades primitivas, la creación de los mercados y la imperiosa norma de satisfacer las necesidades básicas con productos o servicios no autosuficientes; han conllevado al proceso de tener que entregar algo para recibir estos, bien sea atravesando fronteras vía mar, tierra o aire.

De otra parte, no existe trato de compraventa que no implique el ajuste equitativo de una unidad de medida de valor acorde a la realización de un ámbito

de expendeduría. En ello se han utilizado: plantas, animales, productos terminados, insumos, piedras, metales, monedas, billetes, papeles y títulos valores negociables en bolsa.

Es este el panorama que atrae a los profesionales universitarios del mercadeo, negocios internacionales, administradores de empresas, contadores públicos, ingenieros, abogados y a los de la madre de estas ciencias, para hacer referencia a los economistas. Somos tocados por las reglas que rigen el quehacer de mundo común de nuestras labores y actividades en pro del desarrollo y del bienestar general.

Son hoy las fusiones, uniformidades y estandarizaciones que crean modelos orientadores en vía del mejor entendimiento capaz de realizar la gesta del negocio interinstitucional que controle el rítmico giro del mundo globalizado.

Los profesionales anteriormente indicados, son los llamados a ejercer control y operatividad de la normatividad plasmada por los avances del factor negocio empresarial, y financiero. En torno a este tipo de sucesos se da mayor importancia al uso de recursos de capital. Son estos últimos quienes están ejerciendo más influencia en el cambio generacional de hacer transacciones que trasciendan y por ende alcancen el poder ambicionado económicamente hablando fluido en la riqueza.

Aparece y con gran apogeo la gestión controladora del dinero como patrón o unidad de medida que hasta ahora ha venido imperando; en comparación al antiguo trueque mercantilista de la reconquista. Se revela el común trato entre las naciones de homogenizar el empleo del patrimonio. Se ha estereotipado el esquema que reúne los capitales de diferentes países llamando a este proceso la Estandarización Internacional.

El estándar² está conceptualizado como “la definición clara de un modelo, criterio, regla de medida o de los requisitos mínimos aceptables para la operación de procesos con un fin bien determinado”. Se trata entonces de una relación de normas guiadas a ideales comunes en torno a cómo se hacen los intercambios de productos y/o servicios en la vía de unificar un patrón de templanza entre los pueblos.

² Diccionario del mundo. es. www.elmundo.es. unidad editorial información general s.l.u. 2012

Se ha definido la estandarización de varias maneras; algunas definiciones como las siguientes hacen referencia a:

“La estandarización³ es un proceso necesario en todos los países que hacen parte de la globalización de mercados, debido a la creciente economía que se ha estado observando, a través del incremento de las entidades de capital internacional o flujos de recursos financieros; se ha visto la necesidad de implementar normas que faciliten la comparabilidad y consolidación de la información financiera, aumentando la garantía y control de las inversiones a un bajo costo, disminuyendo el riesgo”.

La estandarización⁴ es el fenómeno mediante el cual los diferentes procesos de fabricación globales convergen hacia un único estilo que predomina a nivel mundial y que busca establecer similitudes entre cada ítem sin importar de donde provengan estos o hacia donde vayan.

Es fácil deducir que el fenómeno de normalización afecte a todo el género humano. Ello implica un amplio rango de oportunidades en el caso particular de la Contaduría Pública, el Derecho, la Administración, la Ingeniería de sistemas. Se hace especial mención de los Contadores como profesionales, que clasifican, registran e interpretan, y en exclusiva: son los preparadores de información financiera, que explican los diferentes hechos o sucesos acontecidos en el orden económico internacional y local. Se da así el libre manejo en administración del paquete de normas que entran a regir el nuevo panorama de hacer negocios empresariales enmarcados en el poder de las cuestiones bancarias, bursátiles y tecnológicas. Adicionalmente, muchos expertos independientes y que brindan sus asesorías simultáneamente a varias empresas, ven el concepto de oficina virtual como el método más apropiado para ellos en la búsqueda de brindar un mejor servicio y ahorrarse costos en el desempeño de sus funciones. Esto como consecuencia del avance de la tecnología, que ha ayudado a que muchas labores y funciones se realicen a través de software de control remoto, es decir desde cualquier sitio con disponibilidad de Internet y el programa adecuado con su seguridad respectiva, los profesionales pueden corregir o revisar cualquier proceso de la empresa sin necesidad de desplazarse físicamente. Se constituye aquí una nueva herramienta de trabajo para la realización del ejercicio contable, esta es la muy mencionada en todo el orbe; las llamadas Normas Internacionales de Información y Aseguramiento de la Información Financiera. (NIIF's).

³ Concepto de armonización y estandarización contable internacional. María Orfanery Jaramillo contabilidad. universidad de Quindío, Colombia 2006

⁴ Definición de estandarización. Diccionario ABC. www.definicionabc.com/2012 10

Este instrumento tiene su aprovechamiento en la preparación, elaboración, presentación y proyección de informes o estados financieros haciendo uso obligado de las pautas que direccionan las Nic- NIIF's o patrón ecuménico, esto es, el molde planetario para la toma de decisiones por parte de dueños, patronos o titulares de toda ocupación.

En Colombia, este prototipo está administrado por el gobierno nacional bajo la promulgación de la nueva ley de Contabilidad denominada Ley 1314 de 13 - 07 2009 “por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.⁵

Este suceso normativo trae consigo una reingeniería total en la Contabilidad, la Contaduría pública y el ejercicio en pleno de esta profesión, ya que él mismo establece los ajustes que se deben hacer cada vez que se tengan que elaborar los estados financieros en todas sus clasificaciones. En su oficio, el contador, acometer la tarea de actualizarse con respecto al conocimiento teórico –práctico sobre la disposición y manejo de los estándares internacionales. Es el tiempo de habituarse a la utilización del valor razonable como unidad de medida dejando atrás al llamado valor histórico para hacer más equilibrado los intercambios de las personas al libre mercado de compradores y vendedores.

Especial atención merece el artículo 334 de la constitución política de 1991 que dice así: “La dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este intervendrá; por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano”. Este se encuentra en el título XII del Régimen Económico y de la Hacienda Pública en donde se destaca la distribución de los recursos y de las competencias, y toma mayor relevancia cuando hace obligatorio que en materia contable prima lo fiscal sobre lo comercial. Todo ello está en vía contraria a lo que se unificó en los estándares internacionales; ya que estos obedecen a otros criterios en donde lo relevante es que por encima de lo fiscal (sector público) debe ir lo comercial (sector privado). Es básico y

⁵ Ley 1314 de julio 13 de 2009. Ley contable. www.actualicese.com Edmundo Alberto Flórez Sánchez. Mayo 14 de 2012

elemental que ambos se conjugan, relacionan y complementan en un prototipo de carácter especial en la Economía.

Se comparte la posición establecida por el portal de los contadores “Actualícese.com.co” en donde señala el siguiente texto: “Los Estados Financieros actuales de nuestras empresas coinciden en muchas de sus cifras con la Declaración de Renta, dada la influencia de la Legislación Tributaria sobre la contabilidad. Por ejemplo: la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo se ha calculado sobre la vida útil y las tasas propuestas por la normatividad tributaria. Lo mismo se podría decir del cálculo de provisiones a favor y en contra las cuales se han manejado bajo la perspectiva de su deducibilidad en impuestos”.⁶

El caso más ejemplarizante de lo que ha estado significando este flujo de Estandarización se está presentando al exterior de nuestras empresas, más centrado en los grupos de poder que lideran y son la imagen empresarial del país. Ellos, como grupo Aval, OAL, Valores Bavaria, Sindicato Antioqueño, Sura, Carvajal, Argos; entre otros se han visto afectados en la consolidación de los estados financieros frente a las negociaciones en Bolsa de Valores asumidas por los inversionistas de talla mundial que deciden sobre la aplicación uniforme de normas estandarizadas en todo el orbe.

UN CUENTO CONTABLE

Desde el punto de vista económico, el proceso de globalización se ha entendido como el crecimiento y desarrollo de sociedades internacionales, basado en el libre mercado que, gracias al cambio y evolución de la informática y las comunicaciones, ha impulsado nuevas tecnologías de automatización y descentralización especial de la producción, así como cambios de organización, conglomeración de empresas y acumulación de capital, mediante la capacidad de participación activa en los mercados productivos y financieros.

En materia contable se hace necesario definir un modelo organizativo coherente para alcanzar los objetivos propuestos para varios usuarios, (inversionistas, la banca nacional e internacional, proveedores, la nación, acreedores y clientes) implica cruzar los objetivos de la información que promueven la competitividad con las necesidades de estos en función del tamaño de la empresa y la relación costo- beneficio que implica su implementación.

⁶ Portal de los contadores públicos. Actualícese.com.co. Errores en el proceso de implementación hacia las Niif. Eduardo Alberto Flórez Sánchez. mayo 25 del 2012

Sin duda, requerimos de información contable generadora del conocimiento, en un contexto donde las economías cambian con celeridad, se profundizan y hacen más complejas las operaciones del mercado.

Ahora es el momento de adecuar la contabilidad empresarial porque conseguirá una mayor transparencia y comparabilidad de la información que se utiliza en nuestros mercados financieros, lo que a su vez será una ventaja competitiva para los negocios. No debe esperar a la fecha límite para iniciar la fase de planificación de la adaptación, porque aunque la exigencia de presentar las cuentas anuales según las normas internacionales se fija a partir de 2005, estas incluirán información comparativa por lo que, al menos a efectos internos, será necesario adelantar un año la adopción de las Normas Internacionales Contables “NIC”.

Para el proceso de la Educación Profesional se debe entonces replantear el enfoque de formación hacia esquemas de permanente ajuste frente al cambio del entorno, basados en filosofías de enseñanza, orientadas al “aprender a aprehender” más que en “acumular conocimientos”.

Las Universidades y la Academia en general, salen mal libradas cuando de Normas Internacionales de Información Financiera se trata. Muchos Contadores las ven como una oportunidad de avanzar y otros parece ser que seguirán estancados al visualizar siempre, tan solo las amenazas.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en diciembre de 2010, puso en conocimiento público, los documentos relacionados con el direccionamiento estratégico y el cronograma para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información.

Y sobre este tema, el Contador Público Noel Espinoza Corea piensa que no estamos preparados aun para meternos de lleno con el tema de las NIIF, sabiendo que la Contaduría en Colombia ha trabajado muy dispersa. *“Si arreglamos primero la casa, seguramente tendremos todos los conocimientos y argumentos necesarios para entrar a competir el mundo exterior. En nuestro país existen algunos maestros del tema, pero se trata precisamente de una convergencia”*, agrega.

LA CONTABILIDAD, UNA TÉCNICA DE CONTAR Y CONTARNOS

Se ha considerado que la Contabilidad General como parte del conocimiento que se debe compartir en los programas de administración, ciencias contables y económicas, la ingeniería de sistemas, el Derecho, el comercio Internacional entre otros; tiene sus problemas en el efecto mismo del proceso educativo enseñanza-aprendizaje.

Partiendo de que el hecho tiene sus raíces en la falta de formación básica que debe ser aprendida por los estudiantes en su preciso momento del paso de la secundaria a la Universidad. Es esta la etapa donde el estudiante debe saber asimilar los conceptos de todo género y en donde más se siente, vive y goza la dichosa juventud, se requiere aprovechar su capacidad mental receptora que los induce al campo de lo desconocido por sí solos.

Pues bien, afortunadamente, ante los problemas emergen las soluciones en el proceso de formación de las personas en el mundo contable. La contabilidad es una actividad tan antigua como la propia humanidad, y ante las necesidades de la vida y con el paso de los años hemos aprendido a contar (expresarnos verbalmente) y a enumerarnos en forma progresiva (expresarnos en forma numérica) y así, las cosas, llegaron a tener trascendencia de boca en boca y de escrito en escrito, porque aún antes de conocer la escritura hemos requerido guardar en memoria (Efecto mental) y dejar constancia de los sucesos en torno a una actividad económica.

En el intercambio comercial, el ser humano, contaba hasta donde alcanzaba su razonamiento y capacidad cuantitativa y se vio en la imperiosa necesidad de acumular anotaciones exactas en donde recordar los hechos: cuántos elementos, a quién, cómo, por qué, a cambio de... Se concretó allí el acto de registrar un acontecer comercial; una operación mezclada entre números y letras; además de verbos impresos o escritos en un documento.

Es así como los poderes españoles en 1549 imponían a los comerciantes llevar libros de cuentas para su Real Hacienda. La contabilidad llegó a ser costumbre, arte, técnica, tecnología, ciencia y profesión a través de la historia.

Estamos progresando. El hecho de guardar información en la memoria se hizo luego en el documento escrito. Hoy es la sistematización contable y financiera, de la tenencia de libros a mano limpia, a las formas impresas digitadas en el computador. Pero ligado a esto está la actualización y uso de nuevas tecnologías para controlar el gran flujo de información de las diversas empresas y establecer controles efectivos en sus balances o estados financieros.

Estos controles están llevando a pensar de que como serán los ajustes que deben realizarse en las contabilidades que manejan las empresas de cualquier índole para enfrentar este reto actual, además de cómo los sistemas de información contables deben ajustarse para hacerlos efectivos en el momento de enfrentar estas modificaciones. Las dificultades se multiplican cuando la contabilidad como técnica requiere del conocimiento interpretativo de la misma; sobre hechos ya pasados pero con toma de decisiones sobre el futuro, alrededor de cualquier actividad económica empresarial; en donde se deben rendir cuentas a sus jefes acerca de la gestión respecto de los bienes y haciendas confiadas a sus cuidados y seguir de cerca la buena marcha de los negocios.

Otra realidad que no es ajena al caso que aquí se trata, es el panorama nacional y mundial actual en donde se han debilitado la confianza y la credibilidad pública puesta en el ejercicio contable, sino, que se hace reflexión en torno al ya muy famoso caso de deshonestidad y corruptivo ejemplo en su momento, de la magna Enron Corp., en Estados Unidos, con unos grandes despropósitos, que afectan la ética, pérdida de valores, atropellos a un patrimonio de inversionistas en detrimento del gran valor humano y en perjuicio de la profesión contable, de sus normas y principios mundialmente aceptados.

De otra parte, en el plano estudiantil, el bachiller comercial en sus clases conoce y aprende el uso, por lo menos, de los papeles comerciales, esto es, el cheque, la letra, el pagaré, las facturas de venta y sus respectivas aplicaciones, sabe de registros y manejo de libros contables y normas mínimas de organización de la correspondencia, información y asuntos de oficina.

En general, haciendo camino de lo teórico a la práctica labra su destino de bachiller a profesional al entender que la contabilidad es una herramienta necesaria de aprender para el buen uso en el mundo de hacer negocios, en la toma de decisiones que impacten la generación de cambio positivo en el bien común al interior de una empresa; la inversión de los propietarios, los bienes y derechos, las obligaciones con terceros y el ciclo productivo que sume los resultados del

ganar o perder, o de los posibles cambios en el patrimonio hacia el superávit, el déficit o el comparativo estado de cambios en las situaciones financieras de un negocio, plasmadas en la gestión de un administrador de recursos y medios.

El mundo en avance evolutivo ha sistematizado los enfoques de información y comunicación y todos plantean como serán las modificaciones que deben realizarse al software contable ò que deben poseer ellos para cumplir con estas expectativas.

En el área de sistemas se está en la expectativa de establecer si los software del mercado actual cumplen esos requisitos mínimos para manejar esas normas o si hay que darles un vuelco completo al diseño y estructuración de las bases de datos y a los lenguajes de programación junto con su lógica de procesos para así facilitar la labor del contador en la aplicación de estas normas.

Hasta el momento solo se ha escuchado por parte de los que saben del tema pero no se ha especificado claramente que se quiere; que si los cambios solo va a afectar a unos tipos de empresas, o, a las que se benefician de los Tratados de Libre Comercio o si ello es para todas las organizaciones de nuestra economía.

Aquí está planteado entonces el interrogante para los que manejan el área del diseño de prototipos de software contables, porque todavía no se ve muy claro que es lo que se desea hacer y cómo se afectaría este mercado y como la competitividad con programas extranjeros podría afectar los clientes.

En contabilidad, por mucho tiempo reinó el texto escolar académico, hoy es el software, el CD, el disquete, el último juguete “El paquete contable” que cumple al régimen legal que orienta la contabilidad en sus principios, normas, decretos y leyes, nacional e internacionalmente aceptadas.

Es preciso, entonces, fomentar las soluciones que generen cambios positivos en la vida de hacer negocios empresariales aplicando una transformación radical de mentalidad para recuperar la confianza, y la honestidad que protejan a los inversionistas y al interés público sobre el interés comercial, el ánimo de lucro, el beneficio económico y la mejor educación continuada.

CONTAR EL CAMBIO

La palabra “cambio” suena, hoy día, bastante conocida en todas las actividades de nuestro mundo. Desde luego, por orden de la evolución, la transformación, la ciencia y la tecnología, las cosas y todo a nuestro alrededor se altera como parte de las modificaciones en general en nuestro planeta. Por ello, en un continuo avanzar hacia el futuro se hace parte del ritmo cambiante de nuestro ser y forma de pensar.

Este mundo propicio para ser modificado ha encontrado realizadores en este sentido. El cambio estaba servido; pues nos hicimos profesionales y aprendimos el cómo se toman decisiones contable-administrativas en un ente empresarial al hacer carrera en forma paralela al estudio y el trabajo.

El mundo contable, ha experimentado muchas transformaciones ligadas a los negocios y a la economía en general.

La Tecnología nos ha hecho pasar de la anotación escrita a puño y letra, a la máquina de escribir manual, y de ésta a la eléctrica, la electrónica y actualmente al computador, tratándose de medios y aunándoles los aventajados sistemas de información como fax, Internet, correo electrónico, señales digitales y satelizadas. A cambio de libros principales y auxiliares en materia contable, se llevan registros en memoria USB, CD-room y micro-ships para dejar a un lado los poco funcionales papeles columnarios o sábanas extravagantes.

Los profesionales de la Contaduría Pública toman la forma de asociación no sólo para compartir ideas, sino que el nuevo orden de la actividad y de la economía globalizada propugnaba antes, ahora no se puede asumir la tarea aisladamente. La situación de productividad y la competencia generan modificaciones y ajustes al sistema de operar. Las actividades económicas, políticas y culturales, en transformación, hacen que seamos inquietos ante nuevas disposiciones de carácter legal, ante hechos faltos de ética, procedimientos e inmoralidad.

Las cifras, como tal, tienen otro carácter: el de las decisiones económicas, contables, financieras y administrativas. Todo ello asiste al contador pues no hay dentro de las organizaciones jerárquicas aspecto alguno que no pase por ser de su exclusivo tratamiento, bien sea, por ejemplo, en la producción, la comercialización, el personal, los sistemas, lo jurídico y aún en lo ambiental.

Se hace recuerdo que en los contenidos del programa de Contabilidad General, los colegios hacían especial énfasis en el estricto registro contable de operaciones comerciales de una empresa.

En la vida universitaria se amplía al entendimiento de que la contabilidad está ligada al mundo de las empresas, entonces ya se toma un orden empresarial que indica que existen las asociaciones organizativas y que la contabilidad se desarrolla a través de un Departamento de Finanzas y a su vez se constituye en herramienta de obtención de información para el análisis, control, aseguramiento y toma de decisiones.

El educar a estos modernos jóvenes, implica el reto de cambiar la forma de parecer ante el oscuro panorama que rodea las instituciones en todo orden.

Sin embargo, esto mismo implica la oportunidad de retomar un nuevo aire generador de cambio transformista hacia las nuevas generaciones en el mundo de las oportunidades de éxito.

Por todo lo anterior, el llamado es hacia la investigación para no caer en la falsedad, el compromiso es indagar, para llenarse de razones y así poder argumentar con bases sólidas la concertación de hechos con clara evidencia. En lo académico llevar al estudiante a tomar una actitud positiva hacia el deseo de querer descubrir y sentirse dueño de un hecho o suceso, a no quedarse en sólo pasar entero sin darle un gusto probatorio de las cosas. En materia contable está el camino expedito, pues gran parte de la Gestión Administrativa y financiera de una persona se mide en cifras probadas y razonablemente argumentadas.

Se precisa una solidificación del método del aprender haciendo con una continua tutela docente de enseñanza, auto evaluadora y reguladora en generación de cambio ajustado a la realidad y a las nuevas necesidades que el mundo exige.

IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN LA ECONOMÍA REGIONAL

El universo entero está asombrado por los cambios bruscos de las condiciones climáticas como son: largos veranos, intensas lluvias, deshielos glaciales, desbordada contaminación, polución ambiental, presión atmosférica que convergen hacia el calentamiento global.

La política se muestra como un juego de participantes al son del capitalismo y del socialismo con sus más variadas mezclas de tendencias opositoras y defensoras a ritmos de intereses particulares de derecha y de izquierda.

Los conflictos religiosos que se tornan en deshumanizantes al temor de la vida en guerra como fuente de poder y absorción de la fe en el globo terráqueo. La pérdida de valores y principios dignos de pertenecer, sentir y respetar las diferentes etnias y culturas propias generadoras de la subsistencia entregada a las buenas costumbres.

La investigación científica que en su búsqueda de la verdad hace transcendencia en la clasificación entre el bien y el mal de los oficios del ser terrícola.

El libre comercio entre la oferta y la demanda, al vaivén de la internalización que conlleva a un mundo de negocios sin fronteras, barreras, libertad de precios, la producción y el consumo en mercados abiertos al común eje del manejo económico.

De otra parte, no existe trato de compraventa que no implique el ajuste equitativo de una unidad de medida de valor acorde a la realización de un ámbito de expendeduría. En ello se han utilizado: plantas, animales, productos terminados, insumos, piedras, metales, monedas, billetes, papeles y títulos valores negociables en bolsa.

Se puede palpar entonces el gigante ciclo del mercantilismo en sentido paralelo al consumismo de mercaderías y servicios por doquier. Es este el escenario propicio para el empresario inversionista de concebir las oportunidades que el orbe de los negocios le hace concurrir a estos tiempos imperantes de las transacciones comerciales entre las naciones ávidas de superar riesgos, crisis económicas y aseguramiento de la sostenibilidad con responsabilidad social.

Es este el panorama que atrae a los profesionales del mercadeo, negocios internacionales, administradores de empresas, contadores públicos, ingenieros, abogados y a los de la madre de estas ciencias, para hacer referencia a los economistas. Somos tocados por las reglas que rigen el quehacer de mundo común de nuestras labores y actividades en pro del desarrollo y del bienestar general. Los profesionales anteriormente indicados, son los llamados a ejercer control y operatividad de la normatividad plasmada por los avances del factor negocio empresarial.

En torno a este tipo de sucesos se da mayor importancia al uso de recursos de capital. Son estos últimos quienes están ejerciendo más influencia en el cambio generacional de hacer transacciones que trasciendan y por ende alcancen el poder ambicionado económicamente hablando fluido en la riqueza.

La libertad de ir de un lugar a otro, el traspaso de fronteras, el satisfacer las más sentidas necesidades convocan a la humanidad a nuevas formas de intercambio mercante conglomeradas en las llamadas mesas de trabajo bajo las premisas del factor dinero en las plazas del mercado de valores, para hacer énfasis al reinante y complejo encuentro de accionistas e inversionistas del recurso capital.

A esa cita con los empresarios de tasaciones en bolsa se orienta toda ocasión de mover la economía mundial al deseo de socios, beneficiarios y en general de los capitalistas. Aparece y con gran apogeo la gestión controladora del dinero como patrón o unidad de medida que hasta ahora ha venido imperando. Se revela el común trato entre las naciones de homogenizar el empleo de patrimonio.

Se ha estereotipado el esquema que reúne los capitales de diferentes países llamando a este proceso la Estandarización Internacional.

El estándar⁷ está conceptualizado como “la definición clara de un modelo, criterio, regla de medida o de los requisitos mínimos aceptables para la operación de procesos con un fin bien determinado”.

Se trata entonces de una relación de normas guiadas a ideales comunes en torno a cómo se hacen los intercambios de productos y/o servicios en la vía de unificar un patrón de templanza entre los pueblos.

Asistimos a la era de universalizar un prototipo que orienta una nueva forma de hacer ejercicios en finanzas en la búsqueda de provechos que gesten en las utilidades y las altas rentabilidades. Con el panorama que se vislumbra no hay duda que el reto que se debe asumir es el que nos sugiere la estandarización internacional.

Se comparte la posición establecida por el portal de los contadores “Actualícese.com.co” en donde señala el siguiente texto: “Los Estados Financieros actuales de nuestras empresas coinciden en muchas de sus cifras con la Declaración

⁷ Diccionario del mundo. es. www.elmundo.es.unidad editorial información general s.l.u. 2012

de Renta, dada la influencia de la Legislación Tributaria sobre la contabilidad. Por ejemplo, la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo se ha calculado sobre la vida útil y las tasas propuestas por la normatividad tributaria. Lo mismo se podría decir del cálculo de provisiones a favor y en contra las cuales se han manejado bajo la perspectiva de su deducibilidad en impuestos”.⁸

De acuerdo a un artículo publicado por Marlene Analía Aliaga Riquelme: “Con la aprobación del reglamento que establece la aplicación de las normas internacionales de contabilidad, la unión europea se convierte en el principal motor para la expansión de unas normas de alta calidad concebidas desde una perspectiva mundial, redundando en beneficio de una información financiera transparente y comparable más allá de sus fronteras.

Por otra parte, la contabilidad, como ciencia y técnica de la información financiera y operacional de los entes económicos, debe cumplir con exigencias cada día mayor. Las crecientes necesidades de información para planificar, financiar y controlar el desarrollo nacional, requeridas por un sinnúmero de entidades del Estado; las necesidades de información de trabajadores e inversionistas; el desarrollo de sofisticados procedimientos administrativo – contables para controlar los enormes volúmenes y complejas operaciones de las empresas, que han hecho imprescindible la herramienta de la computación y las complicaciones que involucra utilizar la moneda”.

La adaptación a las Normas Contables Internacionales es un proceso paulatino, no un acontecimiento aislado, que tardará varios años en implantarse por completo.

Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros. Las NIC, como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo sus experiencias comerciales, ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera.

⁸ Portal de los contadores públicos. Actualícese.com.co. Errores en el proceso de implementación hacia las Niif. Eduardo Alberto Flórez Sánchez. mayo 25 del 2012

Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las NIC son emitidas por el International Accounting Standards Board (anterior International Accounting Standards Committee). Hasta la fecha, se han emitido 41 normas, de las que 34 están en vigor en la actualidad, junto con 30 interpretaciones.

Todo empieza en los estados unidos de América, cuando nace el APB-Accounting Principles Board (consejo de principios de contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera.

Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar su entidades donde laboraban.

Luego surge el fasb-financial accounting Standard Board (consejo de normas de contabilidad financiera), este comité logro (aún está en vigencia en EE.UU., donde se fundó) gran incidencia en la profesión contable. Emitió un sinnúmero de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones.

A sus integrantes se les prohibía trabajar en organizaciones con fines de lucro y si así lo decidían tenía que abandonar el comité fasb. Solo podían laborar en instituciones educativas como maestros. Conjuntamente con los cambios que introdujo el fasb, se crearon varios organismos, comité y publicaciones de difusión de la profesión contable: aaa-american accounting asociación (asociación americana de contabilidad), arb-accounting research bulletin (boletín de estudios contable, asb-auditing Standard board (consejo de normas de auditoria, aicpa-american institute of certified public accountants (instituto americano de contadores públicos), entre otros.

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir un empresario con su negocio en América, estaba haciendo negocios con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las normas internacionales de contabilidad, siendo su principal objetivo “la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros”, sin importar la nacionalidad de quien los estuviera leyendo o interpretando.

Es en 1973 cuando nace el *iasc-international accounting standard committee* (comité de normas internacionales de contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Australia, Canadá, estados unidos, México, Holanda, Japón y otros. Cuyo organismo es el responsable de emitir las NIC.

Este comité tiene su sede en Londres, Europa y su aceptación es cada día es mayor en todos los países del mundo.

El éxito de las NIC está dado porque las normas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de ellos. Esto así por las normas del *fasb* respondía a las actividades de su país, Estados Unidos, por lo que era en muchas ocasiones difícil de aplicar en países sub.-desarrollados como el nuestro.

El comité de normas internacionales de contabilidad esta consiente que debe seguir trabajando para que se incorporen los demás países a las NIC. Porque aparte de su aceptación en el país más poderoso del mundo, este no ha acogido las NIC como sus normas de presentación de la información financiera, sino que sigue utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado o PCGA. Esta situación provoca que en muchos países, se utilicen tanto las NIC, como los PCGA. Por la siguiente razón, por ejemplo un país se acogió a las NIC, pero cuenta con un gran número de empresas estadounidenses, por lo tanto deben preparar esos estados financieros de acuerdo a los PCGA y no como Nic; situación que se espera que termine en los próximos años, ya que como son muchos los países que están bajo las Nic (la Unión Europea se incorporó recientemente) y cada día serán menos los que sigan utilizando los PCGA.

Entonces si los profesionales no están preparados para este paso, desde la academia se podrían empezar a dar estos pasos. Sin embargo, para Pablo César Manquillo, *“es preocupante que las Universidades sabiendo la importancia de la adopción de las NIIF, no están aplicando en un buen porcentaje este tipo de temáticas dentro del pensum académico. Es necesario que trabajen sobre estas Normas para que los egresados salgan bien preparados”*.

A lo anterior, Fernando Villanueva Durán, hace eco. *“Considero que las universidades no le han dado la importancia a la ley 1314 y estamos muy atrasados. En cuanto a las Pymes, también vendrán normas para internacionalizarlas. Hay que prepararnos.* Es el momento de plantearse la relación que existe entre enseñar normas contables y conseguir que se apliquen según el objetivo que declaran los profesionales, perseguir el reflejo fiel de la realidad, no el cumplimiento literal de las mismas.

“Es triste ver que las Universidades y los docentes no les den las herramientas a los nuevos Contadores en formación, porque a estas alturas a veces no saben esto de qué trata”.

CONCLUSIONES

Se confirma el estar al compás variable del planeta en términos globalizantes, en donde según se haga o se deje de hacer económicamente, bien o mal, afecta a todos quienes habitamos en él, sin distingo de raza, cultura, religión, estrato, política o cualquier otra variable que genere diferencia o igualdad entre las especies.

Los profesionales que hacen parte de las divisiones universitarias de ciencias económicas, administrativas, contables, mercadeo y negocios internacionales, derecho, ingenierías de sistemas entre otros. Son los llamados a ejercer el manejo, aplicación y control de la normatividad estandarizada al ritmo de los negocios empresariales en todo el orbe.

Se ha estereotipado un esquema que reúne las normas que aseguran el acoplamiento de los recursos de capital, tierra, trabajo para garantizar el funcionamiento de las finanzas en torno al desarrollo de toda actividad económica productiva con el llamado modelo de estandarización internacional.

Este suceso normativo de estándares internacionales trae consigo una reingeniería total en la contabilidad, la Contaduría Pública y el ejercicio en pleno de la profesión contable, ya que este fenómeno establece los ajustes que deben hacerse cada vez que se vayan a elaborar, presentar, analizar y proyectar los Estados financieros en todas sus clasificaciones.

Es el momento de plantearse la relación que existe en lo académico; entre enseñar normas contables y conseguir que se apliquen según el objetivo que declaran los profesionales, perseguir el reflejo fiel de la realidad, no el cumplimiento literal de las mismas.

Desde la perspectiva del sujeto, se requiere una nueva ética profesional que adopte un enfoque basado en estructuras conceptuales y que esté centrado en la administración de las buenas conductas, el respeto, la responsabilidad y el asumir riesgos.